

Y si tu encajas,  
**¿QUIERES SER DELEGAD@ INTERNACIONAL  
DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA?**

Si es un **Sí**, puedes ponerte en contacto con nosotros de la siguiente manera:

**Delegad@ de Acción Humanitaria**

Inscríbete en la página web:

[www.cruzroja.es/webCre/formación/index](http://www.cruzroja.es/webCre/formación/index)

**Delegad@ de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo**

Para misiones de más de 6 meses, inscríbete en la página web:

<http://www.cruzroja.es/principal/web/cooperacion-internacional/delegadas>

sino, envía tu Currículum vitae a:

[udel.cv@cruzroja.es](mailto:udel.cv@cruzroja.es)



[www.facebook.com/CruzRoja.es](http://www.facebook.com/CruzRoja.es)



[@CruzRojaEsp](https://twitter.com/CruzRojaEsp)



[www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es) 902 22 22 92

Humanidad Imparcialidad Neutralidad Independencia Voluntariado Unidad Universalidad



# Ser delegad@

## Trabaja con nosotros

Cada vez más cerca de las personas





**¿Has pensado alguna vez trabajar en el ámbito humanitario? ¿Te gustaría llevar a cabo actividades humanitarias? ¿Te ves trabajando en el terreno? En ese caso, a lo mejor, puedes considerar trabajar con Cruz Roja Española.**

Cruz Roja Española cuenta con un significativo número de personas delegadas cuyos destinos se distribuyen en más de 50 países. Son personas que desarrollan sus misiones representando a la Institución sobre el terreno; contribuyendo a mejorar la vida de las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad, difundiendo los valores humanitarios que se desprenden de los principios fundamentales de la Cruz Roja y actuando, en todo momento y lugar, de acuerdo con dichos principios:

**Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia,  
Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad.**

El delegado y la delegada de Cruz Roja deben darse a conocer, como tales, por la actividad que desarrollan, y por la forma de actuar que deberá reflejar la asimilación personal de los Principios Fundamentales.

Además, deben aceptar el código de conducta que regula los valores y principios que han de presidir la actuación institucional y personal de las personas que representan a Cruz Roja Española.

## **EL DELEGAD@ DE ACCIÓN HUMANITARIA Y EL DELEGAD@ DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Distinguimos dos tipos de delegados/as en función de la naturaleza de la misión:



### **Delegad@ de Acción Humanitaria**

Realiza misiones cortas en situaciones de emergencias, formando parte de las Unidades de Respuesta en Emergencia (ERU, Emergency Response Unit) que surgen en 1994, ante la necesidad de crear unos sistemas rápidos, eficaces y autónomos que coordinados a nivel internacional, den una respuesta efectiva, eficiente y ajustada a las distintas realidades de las emergencias humanitarias producidas por los desastres.

Las ERUs son: ERU Telecom, ERU Salud, ERU de Agua y Saneamiento, ERU de Saneamiento Masivo, ERU Logística, ERU Relief y Grupo de Intervención Psicosocial en Emergencias Internacionales.



### **Delegad@ de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo**

Realiza misiones largas, gestionando proyectos que resultan de la cooperación entre Cruz Roja Española y la Cruz Roja del país donde se implementan los proyectos para el desarrollo. Se trata de proyectos bilaterales.

Según el tipo de proyecto el/la delegado/a encaja con uno de los siguientes perfiles o áreas: Salud, Desarrollo comunitario, Infraestructuras y construcción, Fortalecimiento institucional, Desarrollo agrícola, Administración, Agua y saneamiento, Desarrollo económico y Medios de vida, Logística y socorros, Prevención de desastres y Salud comunitaria.